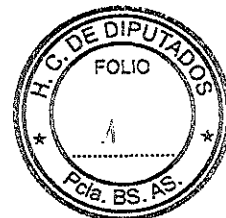




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

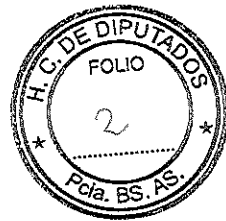
DECLARA

Su beneplácito por el vigésimo aniversario de la sanción de la Ley 25.633, que instauró el Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia, que se conmemora cada 24 de marzo.

Juan José Pérez
Diputado
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

Con el objetivo de crear conciencia sobre los luctuosos tiempos que atravesó nuestro país con motivo del golpe de estado que interrumpió el orden democrático el día 24 de marzo de 1976, el Congreso de la Nación en el año 2002 sancionó la Ley 25.633, donde dispone que cada 24 de marzo se conmemore el día Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia, lo cual resulta de especial importancia, dado que todos los ciudadanos argentinos, y sobre todo las generaciones que no lo han vivido, deben conocer aquella nefasta época en donde las instituciones de nuestro país y su orden democrático, fueron derrocados y reemplazados por un gobierno de facto.

Este día se conmemora en esta fecha, dado que un 24 de marzo de 1976 los comandantes de las fuerzas armadas depusieron a la presidente en ejercicio, electa democráticamente, iniciando una campaña de terror, y sangre, cometiendo inenarrables crímenes, cuyos nefastos efectos aún hoy se ven en el tejido de nuestra sociedad.

Si bien en el año 1985 se juzgó a los comandantes de las diferentes "Juntas" militares como máximos responsables, luego se dictó una ley de "punto final y obediencia debida" (Ley 23.492), con lo cual, hubo que esperar que el Congreso en el año 2003, anulara dichas leyes (conocidas como leyes de la impunidad), y se habilitara el juzgamiento de quienes participaron en tan aberrantes delitos, que no enumeraremos aquí por estar ampliamente demostrados en los documentos históricos y las sentencias judiciales. Incluso al día de hoy, siguen en pie varios procesos contra responsables de diversos crímenes, cometidos por quienes eran miembros de las fuerzas armadas o de seguridad.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto afirmativo la presente iniciativa.

Juan José Pérez
Diputado
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.